



OSAL

Observatorio Social de América Latina
Publicación electrónica

Cronología del Conflicto Social

R

A

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



CLACSO

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Documento de trabajo N° 228

*Realizado por
el Comité de Seguimiento
del Conflicto Social y la Coyuntura
Latinoamericana de R*



Integrantes Juan

Diarios E

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Se autoriza la reproducción de los artículos en cualquier medio a condición de la mención de la fuente y previa comunicación al director.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

El **Observatorio Social de América Latina (OSAL)** constituye una iniciativa del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) destinado a la promoción de estudios e investigaciones sobre los procesos de movilización y conflicto social, las dinámicas de participación y los repertorios de acción de movimientos sociales y organizaciones populares en los países latinoamericanos y del Caribe. El OSAL promueve el debate académico entre los investigadores e investigadoras sociales de la región. Además, estimula el diálogo entre las instituciones de investigación, las universidades y los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones populares que actúan en la defensa de los derechos humanos y sociales.

La realización de una pormenorizada cronología mensual del conflicto social en 19 países de América Latina y el Caribe constituye una de las principales iniciativas desarrolladas por el OSAL. El documento aquí presentado constituye uno de los resultados de este trabajo de documentación y registro llevado a cabo en el marco del programa. Se trata de un documento de trabajo en el que se sintetizan las principales acciones de movilización y protesta social llevadas a cabo durante el mes indicado en uno de los 19 países relevados.

La cronología presentada ha sido elaborada por alguno de los diversos **Comités de Seguimiento del Conflicto Social** que conforman el OSAL, cada uno de los cuales, bajo la coordinación de un equipo de investigación que forma parte de la red institucional de CLACSO, lleva a cabo el trabajo de registro en uno o más países de la región.

Comités de Seguimiento del Conflicto y la Coyuntura Latinoamericana

| PAIS | INSTITUCION | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| Guatemala | FLACSO | Simona Yagenova Mario Castañeda |
| Colombia | Escuela Nacional Sindical | Guillermo Correa Diana Cárdenas |
| Paraguay | Centro de Documentación de Estudios | Quintín Riquelme |
| Ecuador | CIUDAD | Mario Unda Hugo González |
| Bolivia | CIDES – UMSA | Dunia Mokrani Chávez Pilar Uriona Crespo |
| Chile | ARCIS | Juan Carlos Gómez Leyton |
| Perú | Instituto de Estudios Peruanos | Ramón Pajuelo |
| Brasil | LPP | Roberto Leher |
| Argentina y Uruguay | PIMSA (Argentina) | María Celia Cotarelo |
| México | UNAM | Massimo Modonesi Lucio Oliver |
| Panamá, El Salvador, Nicaragua Honduras y Costa Rica | CELA (Panamá) | Marco A. Gandásegui, h. |
| República Dominicana y Puerto Rico | Centro Juan Montalvo (Rep. Dominicana) | Mario Serrano Juan Luis Corporán |
| Venezuela | PROVEA | Marino Alvarado Marco Antonio Ponce |
| Costa Rica | IIS | Sindy Mora Solano |

Costa Rica

Cronología del conflicto social

Marzo de 2009

Lunes 2

El secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) anuncia que a partir del mes de abril empezarán a dialogar con los representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), a fin de que se inicie un intercambio fructífero entre ambas agrupaciones sobre las medidas a seguir en el contexto de la crisis. El encuentro entre sindicalistas y empresarios se realizará durante el mes de abril, una vez que la ANEP y otras organizaciones sociales hagan de conocimiento público el Plan Anticrisis. El Plan Anticrisis constituye la propuesta de las organizaciones sociales e incluye las medidas a seguir para atender la crisis económica actual. Este Plan se diferenciaría del Plan Escudo, presentado por el gobierno de la República meses atrás, plan que ha sido sumamente criticado por las organizaciones sociales, debido a las medidas insuficientes para la atención de la crisis mundial.

La ANEP y la Central Social Juanito Mora Porras anuncian la realización de una marcha el próximo jueves 5 de marzo hacia la sede de la Dirección de Inteligencia y Seguridad (DIS) ubicada en La Sabana, en la provincia de San José. La actividad se da como medida de presión para exigir que sean de conocimiento público los expedientes privados que están en poder de la DIS. De acuerdo con dirigentes del movimiento, muchos de esos expedientes son de personas que han participado en importantes movimientos de protesta durante los últimos 20 años.

El director del hospital de Guápiles en la provincia de Limón, realiza un comunicado de prensa para indicar el final de la huelga que las funcionarias y funcionarios mantenían en los servicios de Farmacia, Nutrición, Laboratorio Clínico y Lavandería de ese centro médico. El movimiento culminó tras más de 14 hs de negociaciones que finalizaron con un pliego de peticiones por parte de los trabajadores, las cuales incluyen el pago de horas extras y mejoras en infraestructura como un aire acondicionado y una bodega.

Miércoles 4

Mediante un comunicado de prensa, la ANEP convoca a participar en una concentración frente a las instalaciones de la DIS, ubicada frente a La Sabana, en la capital, San José. La convocatoria a participar en esta acción tiene como objetivo solicitar la apertura de los expedientes secretos que maneja la DIS, así como la rendición de cuentas sobre las tareas de espionaje político realizadas por la entidad en el contexto de la realización del referéndum por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (TLC). Adicionalmente, anuncian la solicitud que harán llegar a la Asamblea Legislativa, para que emita una legislación que disuelva la institución. La convocatoria para participar en la concentración es para el día jueves 5 de marzo.

Jueves 5

Dirigentes sindicales y grupos de ciudadanos se manifiestan frente a las instalaciones de la DIS, unidad policial de inteligencia adscrita al Ministerio de la Presidencia, solicitando se les brinde acceso a los expedientes personales que posee la entidad, sobre la participación política de distintos ciudadanos y/o agrupaciones sociales. De acuerdo a los manifestantes, la DIS conserva información recolectada mediante el espionaje político de ciudadanos que poseen ideas contrarias al gobierno, lo que constituye una violación de los derechos fundamentales y de la Constitución Política costarricense. Esta labor ha sido realizado recurriendo a métodos tales como la persecución, la instalación de policías o “fijos” frente a las instalaciones de las organizaciones, la grabación y la infiltración en reuniones, asambleas y marchas. Es por ello que los manifestantes exigen que se realice un proceso de apertura de la entidad.

Viernes 6

Como forma de celebrar el Día Internacional de la Mujer, distintas agrupaciones de mujeres se manifiestan frente a la Sala Constitucional, en la capital San José, para solicitar a la institución restituya los dos artículos derogados de la Ley de Penalización contra la Violencia contra las Mujeres. En octubre del 2008, la Sala derogó los artículos 22 y 25 de la Ley, relacionados con la penalización de la violencia física y emocional, artículos que según las estadísticas son los que las mujeres utilizan con mayor frecuencia para solicitar medidas cautelares para la defensa de su propia vida.

Los vecinos de Bananito y San Clemente en la provincia de Limón realizan un bloqueo sobre la ruta 36 al sur de la provincia, para exigirle al Alcalde y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) que inicien las obras de recarpeteo de las vías de la zona, dado el mal estado en el que se encuentran. La respuesta de las autoridades se da casi de inmediato, enviando maquinaria.

Domingo 8

La ANEP amenaza a la Administración Arias Sánchez con la realización de una huelga, luego de que el gobierno se rehusara a dar un aumento a los trabajadores del sector público, llamados “no profesionales”. Dentro de esta categoría ingresan choferes, oficinistas, secretarias, trabajadores misceláneos, conserjes, cocineras, técnicos y técnicos profesionales del sector público. La negativa se da luego de que la Dirección General de Servicio Civil realizara un estudio en el que dio cuenta de los bajos salarios de estos trabajadores y recomendó medidas concretas para mejorar el problema. La respuesta del gobierno es que no se pueden mejorar las condiciones salariales de estos trabajadores porque no existen recursos económicos para dicho objetivo.

Lunes 9

Mediante un comunicado de prensa, la Federación para la Conservación del Ambiente (FECON) hace un llamado a participar en una concentración, para celebrar que el gobierno destituyó de su puesto al jerarca del Ministro de Ambiente y Telecomunicaciones (MINAET), Roberto Dobles. La destitución se da luego de que fuera de conocimiento público que el ministro Dobles otorgó una concesión minera a una sociedad anónima presidida por su esposa. La convocatoria a participar en dicha concentración es para el día 9 de marzo.

Representantes gubernamentales y de la banca nacional se reúnen con los representantes de la UCCAEP, a fin de analizar el Plan Escudo para hacerle frente a la crisis, plan propuesto por la Administración Arias Sánchez. En la reunión se tratan temas financieros, como las tasas de interés y los préstamos a pequeñas y medianas empresas. Mayi Antillón, Ministra de Información, anuncia próximos encuentros con representantes de la banca privada, así como con los jefes de la Iglesia Católica. Mediante un comunicado de prensa, UCCAEP señala que su posición durante esta reunión fue mantener una baja en las tasas de interés, para que tanto las personas físicas como las empresas puedan solicitar préstamos y cumplir con sus compromisos financieros.

Representantes de varias organizaciones sindicales tales como la ANEP, la Asociación Nacional de Educadores (ANDE), la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), el Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC), el Sindicato de Trabajadores Estatales Costarricenses (SITECO), la Confederación de Trabajadores Rerum Novarum, la Central Social Juanito Mora y la Asociación de Trabajadores del Ministerio de Trabajo (AFUMITRA), deciden en una reunión hacer un llamado a una huelga nacional de un día, el próximo miércoles 1 de abril. La finalidad de este llamado es presionar al gobierno que se realice la equiparación salarial de los sectores no profesionales del sector público, tales como conserjes y guardias de seguridad, dado que de acuerdo con un estudio del Servicio Civil, los y las trabajadoras de los sectores no profesionales son quienes más bajo salario reciben y los aumentos anuales que se les realiza no cubren ni siquiera la inflación.

Martes 10

Unos 175 enfermeros, auxiliares y empleados de registros médicos del Hospital de San Carlos en la provincia de Alajuela deciden alzarse en huelga debido al incumplimiento de las autoridades de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de asignar más plazas de trabajo en algunas dependencias del hospital que han estado fallando. Entre las exigencias que los personeros del hospital están gestionar 15 plazas para auxiliares de enfermería recién graduados, gestionar códigos para licenciados, auxiliares y asistentes de pacientes en emergencias y hospitalizados, asignar las plazas correspondientes en Registros Médicos.

Estudiantes del Liceo de Alajuelita, en la provincia de San José, realizan un mitin y posterior a ello un bloqueo en las afueras de la institución, para protestar por el aumento de precios aplicado por la soda del colegio. Al lugar se presentaron tres policías, que observaron el movimiento de los participantes.

Miércoles 11

Distintas organizaciones de mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y diputados y diputadas de distintas fracciones parlamentarias se reúnen en la Asamblea Legislativa para hacer un llamado a la Sala Constitucional. La interpelación a la Sala Constitucional tiene como objetivo el restituir los dos artículos derogados de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. De acuerdo a las representantes de las organizaciones, la Sala Constitucional dejó sin defensa a las mujeres que necesitan de estos dos artículos para poder interponer denuncias contra sus agresores.

Jueves 12

La UCCAEP solicita al Poder Ejecutivo convocar a sesiones legislativas el proyecto de ley de flexibilización laboral, el cual fue presentado a la Asamblea Legislativa el pasado 26 de febrero. Entre las medidas propuestas en el proyecto de ley se encuentra la decisión del empleador de adelantar las vacaciones acumuladas de los trabajadores, la sustitución o el cambio de la jornada laboral, la disminución de la jornada diaria y la disminución de los beneficios o salarios de los trabajadores que devengan altos ingresos. Estas medidas serán aplicables una vez que se de una caída por tres meses consecutivos en el Índice Mensual de Actividad Económica, que emite el Banco Central. De acuerdo a los empresarios, estas medidas no atentan contra el Código de Trabajo del país, y por el contrario, provee a los empleadores de buenas estrategias para preservar puestos laborales.

El Foro Nacional de Taxistas acuerda ir a una huelga indefinida a partir del 23 de marzo, como medida para exigirle al gobierno la creación en la Asamblea Legislativa de la comisión especial que conocerá el proyecto de ley que propone la derogatoria del servicio de porteo de personas del artículo 323 del Código de Comercio.

Alrededor de 50 trabajadoras y trabajadores de la Municipalidad de Alajuela, en esa misma provincia, inician una huelga indefinida debido a los daños que tiene el edificio. El tercer y cuarto piso del edificio municipal presentan daños importantes a causa del terremoto del 8 de enero del presente año, ocurrido en las cercanías del volcán Poás.

Viernes 13

Los vecinos, estudiantes y padres de familia de la comunidad de Abrojo Norte del Cantón de Corredores, en la provincia de Puntarenas, realizan un bloqueo de la carretera para impedir el paso regular de vehículos como medida de presión para que se autorice la circulación del bus de colegiales. De acuerdo con los vecinos de la comunidad, el concesionario actual de la ruta Abrojo Norte - Ciudad Neilly se ha opuesto al servicio de transporte de estudiantes aduciendo que la empresa contratada por el gobierno carece de los permisos respectivos. En varias ocasiones, el concesionario ha solicitado la presencia de la Policía de Tránsito, quien ha impedido que se pueda realizar el traslado de estudiantes hasta el Colegio de Ciudad Neilly.

La Unión Nacional de Empleados de la Caja (UNDECA) amenaza con paralizar las principales unidades de producción de esa institución, el lunes 16 de marzo. En un comunicado de prensa, el principal sindicato de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) anunció una convocatoria a huelga en el almacén general de la Caja, el laboratorio de productos farmacéuticos, el laboratorio de sueros, la fábrica de ropa y la lavandería central. Según el sindicato, en todas estas unidades de producción se trabaja con equipos que ya superaron su vida útil. Además, aseguran, las instalaciones del almacén general (donde se guardan todos los productos que consume la CCSS) están colapsadas. La Caja alega que invirtió ¢540 millones en mejorar esas áreas.

Lunes 16

Distintas agrupaciones indígenas se mantienen frente a Casa Presidencial en Zapote, a fin de solicitarle a Óscar Arias Sánchez, presidente de la República, convoque a sesiones legislativas el proyecto de ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas. Este proyecto de ley se ha encontrado en la Asamblea Legislativa por más de 15 años, sin que haya sido aprobado. Una de las propuestas de esta legislación es la Eliminación de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y de las Asociaciones de Desarrollo Indígena, para que estos pueblos puedan organizarse de la mejor manera y autónomamente. Adicionalmente, la ley busca reconocer la organización de los indígenas en temas como educación, salud, defensa del ambiente, programas de infraestructura, vivienda y tenencia de la tierra, entre otros aspectos.

La Junta Nacional de la (UNDECA), anuncia que a partir del día 16 de marzo se realizará un paro de labores en las unidades de producción de la CCSS. La medida de presión afectará los servicios del Almacén General, el Laboratorio de productos farmacéuticos, lavandería central, la fábrica de ropa y el laboratorio de producción de sueros. La causa principal del paro son las pésimas y peligrosas condiciones de trabajo, dado que la maquinaria de trabajo y producción en muchos casos supera los 30 años de vida útil.

Los y las trabajadoras de las unidades de producción de la CCSS realizan un paro de labores para exigir que se mejoren las condiciones de las instalaciones de producción de la entidad. El paro afecta la operación de la lavandería central, la fábrica de ropa, el almacén general y los laboratorios de suero y de productos farmacéuticos. Tal y como lo había anunciado la Junta Nacional de UNDECA, la medida se da debido a las pésimas condiciones en las que se encuentra la maquinaria de trabajo y producción de estas dependencias, así como las condiciones de la planta física de las mismas.

Dos nuevas manifestaciones estudiantiles se presentan en contra de la falta de acciones y el exceso de burocracia del Ministerio de Educación Pública (MEP). Las protestas las realizan, de forma separada, estudiantes del Conservatorio Castilla y del Colegio Manuel Benavides, los dos ubicados en la provincia de Heredia. En las dos manifestaciones el estudiantado alega haber recurrido a esa medida tras haber agotado las acciones administrativas y no haber tenido respuesta alguna del Ministerio. La protesta del Colegio Manuel Benavides consistió en una marcha desde el colegio hasta la sede regional del MEP de Heredia, en la que participaron unos 1.400 estudiantes, encabezados por 25 colegiales sordos. Estos estudiantes denuncian que el programa de

educación especial carece de recursos económicos y que falta nombrar a ocho docentes en toda la institución.

Martes 17

La Fundación para el Paciente con Cáncer del Hospital Calderón Guardia interpuso una orden de inconstitucionalidad contra un transitorio de la ley 8778, que permite el traslado de dineros para la atención de pacientes con esta enfermedad, a la CCSS. La principal preocupación de la Fundación es que la ley no garantiza que el uso de los recursos será destinado en su totalidad a la atención de pacientes con cáncer. María Luisa Ávila, jefera del Ministerio de Salud (MINSAL) señala que los dineros de la Fundación se trasladarán de manera íntegra a la atención de esta enfermedad.

Estudiantes del Colegio Técnico Profesional de Limón, en esa misma provincia, bloquean durante la mañana la calle que pasa frente a esa institución, en el barrio Los Corrales, para protestar por el mal estado de las instalaciones. Los y las alumnos reclaman por el deterioro de los servicios sanitarios, faltante de sillas y que el taller no está debidamente capacitado para su aprendizaje. Además, protestan contra la dirección de dicho centro educativo.

Miércoles 18

Los y las trabajadoras del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), amenazan con irse a huelga si no se revierte de inmediato la situación de caos que se vive en la institución. Según éstos, el jefe de la institución, Mario Víquez, les obliga a un incumplimiento involuntario en la prestación de sus servicios, debido al acelerado deterioro de las condiciones laborales. Esto se traduce en que los niños y niñas de la calle que son atendidos por la institución no cuentan con la infraestructura adecuada para que se cubran sus necesidades, dado que deben dormir en un cuarto acondicionado para que duerman en el suelo, no cuentan con baños para la higiene personal, ni con servicio de comedor para la alimentación de los y las niñas.

Jueves 19

Los taxistas anuncian una protesta para el lunes 23 de marzo, luego que el gobierno no cumpliera con los acuerdos a los que ambos sectores habían llegado, para la eliminación de la figura del porteo. Rodrigo Arias, ministro de la Presidencia, había acordado la aprobación legislativa de un proyecto de ley que posibilitara la prohibición del porteo a inicios del mes de febrero. Como la ley no fue aprobada, los representantes de los taxistas deciden convocar a una manifestación general por todo el país.

Los y las estudiantes del Colegio Manuel Benavides, en la provincia de Heredia, realizan una protesta, con el apoyo de padres y madres de familia, frente a las oficinas de la Dirección Regional del MEP en esa provincia. Los y las manifestantes exigen que se realice el nombramiento de ocho profesores que se requieren para completar la

planilla, además de un intérprete para los y las estudiantes con discapacidad auditiva que cursan el quinto año en la institución.

Lunes 23

Vecinos de Sixaola y Puerto Viejo realizan un bloqueo para solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que repare los tramos de las carreteras que fueron afectadas luego de las inundaciones de inicios de año. La solicitud incluye las reparaciones en las carreteras que comunican las comunidades de Puerto Viejo y Manzanillo y Sixaola y Bribri.

Comunidades de diversas zonas del país y organizaciones ecologistas solicitan a la fracción legislativa del Partido Acción Ciudadana (PAC) la rectificación del voto en primer debate de la Ley Marco de la Concesión para el Aprovechamiento de las Fuerzas Hidráulicas para la Generación Hidroeléctrica. Dichas organizaciones manifiestan su preocupación por el voto afirmativo de la ley conocida como “Ley de Cogeneradores” por parte del PAC, ley que permitiría la producción y venta de electricidad al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Esta legislación ha sido catalogada de polémica si se considera que por mucho tiempo la generación de electricidad por empresas privadas, al amparo de la Ley 7200, fue un negocio para muchos productores, en detrimento del ICE y los usuarios, debido al alto costo de la producción eléctrica. Así por ejemplo, la Asociación Amigos del Pacuare y Proyectos Alternativos para el Desarrollo Social señalan su consternación ante el posicionamiento del PAC.

Taxistas realizan un bloqueo frente a la Asamblea Legislativa y frente a Casa Presidencial como medida de presión para que se conozca el proyecto de ley que elimina la figura del porteo. Ante esta movilización, la fracción del PAC en la Asamblea Legislativa presenta una moción para que el proyecto se de a conocer en una comisión especial. Esta moción fue rechazada, sin embargo, posteriormente la fracción del Partido Liberación Nacional (PLN) solicita una nueva votación, obteniendo un voto afirmativo para los taxistas. Los taxistas quedan satisfechos con la votación, razón por la cual deponen las medidas de protesta.

La Federación Nacional de Cooperativas de Taxi (FENACOTAXI) realiza una declaración pública en la que anuncia la realización de un movimiento de protesta, por parte de los taxistas, por las principales vías del país. La acción se da como medida de presión para exigirle al gobierno la creación de la comisión especial que conocerá el proyecto que propone la derogatoria del porteo de personas. Se espera que en el movimiento participen taxistas de todas las provincias del país como Heredia, Alajuela, Limón, Guanacaste, Puntarenas, y de la capital San José.

Martes 24

La Asociación de Empleados del Instituto Costarricense de Electricidad (ASDEICE), hace llegar al PAC una carta con su posición sobre la aprobación de la “Ley de Cogeneradores”. En dicho comunicado, los representantes de esta agrupación del ICE rechazan la posición del PAC y censuran la aprobación del proyecto en primer debate

legislativo. De la misma manera, le hacen ver al PAC que la legislación aprobada no supera los vicios contenidos en la Ley 7200.

Miércoles 25

Los trabajadores y trabajadoras de los Centros de Salud de la Región Brunca, que comprende los cantones de Osa, Golfito, Corredores, Coto Brus y Buenos Aires, en la provincia de Puntarenas, y el cantón de Pérez Zeledón en la provincia de San José, se mantienen en huelga indefinida como medida para exigir que las autoridades de la CCSS respondan a sus demandas, entre las que se encuentran mejorar servicios para los usuarios, crear nuevas plazas, mayor presupuesto, equipo y mejores condiciones de trabajo. Al movimiento huelguístico se han unido los hospitales de Pérez Zeledón, Golfito, Tomás Casas y las áreas de salud de Palmar, Buenos Aires y Río Claro, todas en la provincia de Puntarenas.

Los trabajadores y trabajadoras del Centro de Atención Integral de Buenos Aires, deponen la huelga que mantenían desde el pasado jueves 19 de marzo. Esto se da luego de una serie de conversaciones sostenidas con autoridades de la CCSS. En dicha reunión participan representantes de los y las trabajadoras, la Gerente Médica de la CCSS, representantes de la Gerencia Administrativa de la CCSS, entre otros. Luego de la reunión se acuerda designar un equipo interventor que acompañe las labores del director del centro médico, el cual realizará un estudio integral del estado de situación del centro.

El gobierno de la República se compromete a convocar ante la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley para el Desarrollo Sostenible de la Zona Marítimo Terrestre. Esto, después de que centenares de vecinas y vecinos de la península de Osa realizan un mitin frente a Casa Presidencial, para exigir que se elimine el vacío legal respecto a establecer normas claras para la protección de la zona marítimo terrestre en el cantón. Los manifestantes señalan que esta incertidumbre impide el desarrollo ambiental sostenible en la región, en cuanto a pesca y turismo, de los cuales la mayoría depende económicamente.

Jueves 26

Ricardo Sancho, presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), sale escoltado por la policía, una vez que los vecinos de la comunidad de Sardinal, en la provincia de Guanacaste, le impiden realizar la inauguración de un acueducto. La protesta se da tras el aumento desmedido de las tarifas de agua. La relación entre vecinos y la institución ha sido de tensión desde el año pasado, cuando AyA empezó a gestionar la realización de un acueducto que beneficiaría a diversos proyectos turísticos de la zona, en detrimento del acceso de agua potable de sus vecinos. Ante esta protesta, la Defensoría de los Habitantes hace un llamado a AyA por las altas tarifas en el precio del servicio del agua, solicitando que se revisen y justifiquen las alzas.

Los y las estudiantes de la UCR y de colegios públicos anuncian la realización de una marcha a Casa Presidencial en Zapote, en la provincia de San José, en defensa de la educación pública. La acción tiene como objetivo exigirle al gobierno aumentar la inversión en educación de un 6% a un 8% del Producto Interno Bruto, reducir a 25 estudiantes por aula en los colegios y aprobar la construcción de un hospital universitario. Además, este movimiento se da en respuesta a las intenciones del gobierno de reducir en ₡7.500 millones de colones el presupuesto del Fondo Especial para la Educación Superior.

Las y los vecinos del residencial Santa Catalina –al final del boulevard de Rohrmoser, ubicado en Pavas en la provincia de San José– se oponen a que se achique la calle y se construya una acera, pues aseguran que ésta servirá de parqueo para un hotel cercano. Por eso, varios lugareños protestan en la calle contra el trabajo que se realiza con fondos privados, pero autorizado por la Municipalidad de San José.

Viernes 27

Estudiantes de la UCR marchan hasta la Casa Presidencial, ubicada en Zapote, San José, con el objetivo de solicitar que no se reduzca el presupuesto de las universidades públicas, y que por el contrario, el financiamiento de las mismas se aumente. De acuerdo a esta última demanda, los estudiantes solicitan un aumento al 8% del Producto Interno Bruto para la educación, ya que actualmente se otorga solo el 6% definido por ley. Se registran marchas por la misma demanda en San Ramón de Alajuela, en Liberia de Guanacaste, en el centro de Heredia, Alajuela y Siquirres.

Mediante un comunicado de prensa, la UCCAEP manifiesta su complacencia por la convocatoria, por parte del Poder Ejecutivo, a sesiones parlamentarias del proyecto de ley de flexibilización laboral. De acuerdo al comunicado, la aprobación de la iniciativa permitirá que muchos trabajadores costarricenses conserven su empleo, sin que se modifiquen los derechos laborales garantizados mediante el Código de Trabajo.

Un bloqueo estudiantil para exigir más profesores y mejoras en infraestructura provoca la detención de seis menores de edad, entre ellos cinco alumnos del Colegio de El Cairo, en el cantón de Siquirres de la provincia de Limón. Unos 300 jóvenes bloquean desde las 7:30 a. m., la ruta 32 entre Guácimo y Siquirres a la altura del cruce de El Cairo, para exigir al MEP que contrate más profesores para su centro educativo. Las y los estudiantes se negaron a levantar el bloqueo tras la intervención de la Fuerza Pública, por lo que las autoridades enviaron unos 40 efectivos para levantar la protesta.

Martes 31

Las y los trabajadores del Estado catalogados en la escala salarial como no profesionales, entre los que se comprenden, las y los oficinistas, secretarias, choferes, trabajadores de mantenimiento, técnicos, misceláneos, cocineros, agentes de seguridad y vigilancia, entre otros, anuncian un movimiento de protesta para el día miércoles 1 de abril, como medida de presión para que el gobierno realice la equiparación salarial para este sector.

Glosario de siglas

| | |
|------------|---|
| AFUMITRA | Asociación de Trabajadores del Ministerio de Trabajo. |
| ANDE | Asociación Nacional de Educadores. |
| ANEP | Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados. |
| APSE | Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza. |
| ASDEICE | Asociación de Empleados del Instituto Costarricense de Electricidad. |
| AyA | Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. |
| CCSS | Caja Costarricense del Seguro Social. |
| CONAI | Comisión Nacional de Asuntos Indígenas. |
| CONAVI | Consejo Nacional de Vialidad. |
| DIS | Dirección de Inteligencia y Seguridad. |
| FECON | Federación Nacional para la Conservación del Ambiente. |
| FEES | Fondo Especial para la Educación Superior. |
| FENACOTAXI | Federación Nacional de Cooperativas de Taxi. |
| ICE | Instituto Costarricense de Electricidad. |
| IFAM | Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. |
| INAMU | Instituto Nacional de las Mujeres. |
| MEP | Ministerio de Educación Pública. |
| MINAET | Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones. |
| MINSALUD | Ministerio de Salud. |
| MOPT | Ministerio de Obras Públicas y Transportes. |
| PAC | Partido Acción Ciudadana. |
| PANI | Patronato Nacional de la Infancia |
| PLN | Partido Liberación Nacional. |
| SEC | Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense. |
| SITECO | Sindicato de Trabajadores Estatales Costarricenses |
| TLC | Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. |
| UCCAEP | Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado. |
| UCR | Universidad de Costa Rica. |
| UNDECA | Unión de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social. |

**Realizada por el Observatorio Social de América Latina (OSAL/CLACSO).
 Relevamiento y sistematización a cargo de Alejandro Alvarado Alcázar, Anthony García Marín y Sindy Mora Solano.
 Fuentes: Diarios La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad e Informa-Tico.com.**